



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021 PARA PARTICIPAR EN LA “PLATAFORMA DE TALENTO IMFAHE” DESTINADAS A PDI DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2021/2022**

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 16 de noviembre de 2021 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar la participación en la “Plataforma de Talento Imfahe” destinadas a PDI de la UVA, curso académico 2021/2022, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 21 de Octubre de 2021, en los siguientes términos:

### 1.- AREA INGENIERÍA

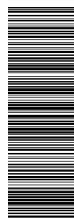
APELLIDOS	NOMBRE
ANDRÉS IGLESIAS	CRISTINA
JIMENEZ GOMEZ	MARÍA ISABEL
REYES SERRANO	MIRIAM

### 2.- AREA BIOMEDICINA

APELLIDOS	NOMBRE
FERNÁNDEZ BUENO	IVÁN
SENOVILLA GONZÁLEZ	LAURA

### 2.- NO CONCEDER:

APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
SRIVASTAVA	GIRISH KUMAR	No cumple con el requisito de la convocatoria: 1.- Ser profesor adherido a la Universidad de Valladolid





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Relaciones Internacionales

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de junio))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

